

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 18 de Enero del año 2019, en la oficina ubicada en la ciudadela COOP. QUISQUIS, se reunieron los accionistas de la compañía AGRICOLA FRUTOS GRANDE S.A. FRUGA Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Preside la Junta el Presidente SR. SIXTO BORRERO MURILLO y la SRTA. KENIA KARINA BORRERO MURILLO como Secretaria de la Junta.

Por secretaría se constata la lista y asistencia de los siguientes accionistas:

1) Srta. KENIA KARINA BORRERO MURILLO propietaria del 60,00% del capital pagado de Acciones 2) Sr. SIXTO EUCLIDES BORRERO MURILLO propietario del 20,00% del capital pagado de Acciones 3) Sra. NANCY APOLONIA MURILLO MURILLO propietaria del 20% del capital pagado de acciones. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguiente punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente.

- a) Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2018.

2.- Implementador de NIIF y Revisión del Comisario

- a) Conocer y entregar los estados financieros al comisario para que emita sus observaciones del periodo 2018.

El Gerente General de la compañía de AGRICOLA FRUTOS GRANDE S.A. FRUGA En la Junta General Universal expone **Punto Uno.** a) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico durante el año 2018 y los pone a consideración de la junta, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Accionista aprueba el literal a. **Punto dos:** del orden del día, que se le entregue toda la información financiera para que el sr. Comisario de compañía, certifique a la junta universal de socios, indicando que ha revisado los libro de lactas de Juntas General y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, actos seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General de Accionistas aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día el señor presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sección procediendo la Secretaria a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 14H30, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 18 de Enero del 2019.

Atentamente,



Sr. Sixto Euclides Borrero Murillo
PRESIDENTE de la JUNTA
ACCIONISTA



Srta. Kenia Karina Borrero Murillo
SECRETARIA de la JUNTA
ACCIONISTA



Sra. Nancy Apolonia Murillo Murillo
ACCIONISTA